

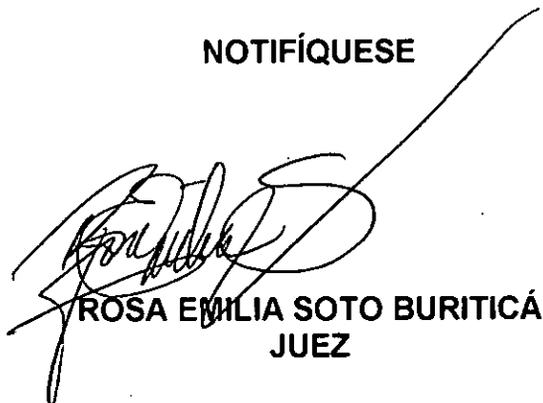


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte de septiembre dos mil veintidós

Ejecutivo por Alimentos - Rdo 2021-664

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, escrito allegado por la Institución POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, en respuesta a oficio N°316 emitido por el Despacho.

NOTIFÍQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICÁ
JUEZ